



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 32/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00023188-2/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Fernando Enrique Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, solicita la designación interina externa de Tamara Luciana Bustamante en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 1° de febrero de 2021.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 2/2021-SISTEA, que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente María Laura Amarilla, conforme Res. Pres. N° 745/2019. Con carácter interino fueron designados los agentes Álvaro Fernando López Lacuara, conforme Res. Pres. N° 690/2019 e Ignacio Federico Ahe, conforme Res. Pres. N° 1084/2017, a quien mediante Res. Pres. N° 991/2020 se le da por finalizada su designación a partir del 1° de febrero de 2021.

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar de Servicio que dejará vacante el agente Ahe, se propone la designación interina externa de Tamara Luciana Bustamante, quien se encuentra inscripta al Registro de Aspirantes con el N° 16.478.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del día 1° de febrero de 2021, a Tamara Luciana Bustamante, DNI N° 38.152.275, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Álvaro Fernando López Lacuara, y/o



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura Amarilla, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 32/2021